

COMUNICADO

Al público en general se informa:

Que en atención a las observaciones señaladas en nota SPVUA-NO-147-2023 recibida el cinco de julio 2023 de parte del Ente Regulador: La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Casa de Bolsa Atlántida solicitó a la firma de auditoría externa KPMG, S. de R.L., la incorporación, en el informe de Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, de tres políticas contables como se detalla a continuación:

- En la sección notas a los estados financieros, en la nota 2, en el numeral 2.2 Resumen de políticas de contabilidad importantes, se agregaron las siguientes políticas:
 - Activos financieros medidos al costo histórico,
 - Activos financieros medidos al costo amortizado,
 - Cuentas a Cobrar Comerciales

- Las cifras de los estados financieros no fueron modificados se mantienen las cifras originalmente reportadas al 31 de diciembre 2022.

Agradecemos anticipadamente su comprensión.